

	<u>Página</u>
de 11 de junio de 1991, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004947-000000	1356
Consejería de Educación y Cultura	
- Interés Artístico. —Resolución de 4 de junio de 1991, por la que se declaran grupos de Interés Artístico Regional	1357
- Subvenciones. —Resolución de 15 de junio de 1991, sobre otorgamiento de subvenciones a Corporaciones Locales	1357
- Subvenciones. —Resolución de 13 de junio de 1991, sobre otorgamiento de subvenciones a Corporaciones Locales	1357
- Subvenciones. —Resolución de 13 de junio de 1991, sobre otorgamiento de subvenciones a Corporaciones Locales	1358
- Subvenciones. —Resolución de 13 de junio de 1991, sobre otorgamiento de subvenciones a Corporaciones Locales	1358
- Subvenciones. —Resolución de 13 de junio de 1991, sobre otorgamiento de subvenciones a Corporaciones Locales	1358
Consejería de Emigración y Acción Social	
- Adquisición. —Resolución de 7 de junio	

	<u>Página</u>
de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso «Adquisición Electrodomésticos» para Centros de Acción Social	1358
- Adquisición. —Resolución de 7 de junio de 1991, por la que se adjudica definitivamente el concurso «Adquisición Mobiliario Diverso» para Centros de Acción Social.....	1358

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones Eléctricas. —Anuncio de 24 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005063-000000.....	1359
--	------

Consejería de Sanidad y Consumo

- Concurso. —Resolución de 20 de junio de 1991, por la que se modifican las condiciones del Concurso convocado para la adquisición de 150.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 91/92.....	1359
--	------

Colegio Público Alcalde Paco de la Gala

- Extravíos. —Anuncio de 31 de mayo de 1991, sobre extravío del título de Graduado Escolar a doña María Dolores Sánchez Santiago.....	1359
--	------

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de **Cuerpos Docentes Universitarios**, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 13 de noviembre de 1990 (B.O.E. de 19 diciembre 1990) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del si-

guiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 6 de junio de 1991.

El Rector,
P.D., El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático

de Universidad. Area de conocimiento: Derecho Constitucional.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Luis M.^a López Guerra. C.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Luis Aguiar de Luque. C.U., Universidad Carlos III.

Vocal 1.^o: D. Gumersindo Trujillo Fernández. C.U., Universidad de La Laguna.

Vocal 2.^o: D. Francisco José Bastida Freijedo. C.U., Universidad de Oviedo.

Vocal 3.^o: D. Oscar Alzaga Villamil. C.U., Universidad Nacional de Educación a Distancia.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Francesc Carreras y Serra. C.U.; Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Eduardo Espín Templado. C.U., Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.^o: D. Manuel Aragón Reyes. C.U., Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.^o: D. Mariano García Canales. C.U., Universidad de Murcia.

Vocal 3.^o: D. Alfonso Fernández Miranda Campamor. C.U., Universidad de Valladolid.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Filología Alemana.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Feliciano Pérez Varas. C.U., Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Carlos Buján López. C.U., Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.^o: D. Luis Angel Acosta Gómez. C.U., Universidad de Sevilla.

Vocal 2.^o: D.^a Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayucar. C.U., Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.^o: D. Jorge Jane Carbo. C.U., Universidad Central de Barcelona.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Francisco Fernández Fernández. C.U., Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. Enrique Alcaraz Varo. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal 1.^o: D.^a María Luisa Siguan Boehmer. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.^o: D. Juan Manuel Cruz Fernández. C.U., Universidad de Málaga.

Vocal 3.^o: D. Ramón Cerda Maso. C.U., Universidad Central de Barcelona.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 23/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Rafael Calvo Ortega. C.U., Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Eugenio Antonio Simón Acosta. T.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D.^a Antonia Agullo Agüero. C.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.^o: D.^a Ana María Pita Grandal. T.U., Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.^o: D. Alfonso Carlos Martínez García Monco. T.U., Universidad de Alcalá.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Clemente Checa González. C.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a Manuela Fernández Junquera. C.U., Universidad de Oviedo.

Vocal 1.^o: D. Juan José Zornoza Pérez. C.U., Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 2.^o: D. Francisco Javier Sainz Moreno. T.U., Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.^o: D. José López Berenguer. T.U., Universidad Nacional de Educación a Distancia.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Eugenio Cortés Gómez. C.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a María Antonia Pain Arias. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. Miguel Castelo Montero. C.E.U., Universidad de La Coruña.

Vocal 2.^o: D. Francisco J. González González. I.E.U., Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.^o: D.^a Felisa Manero Mesones. T.E.U., Universidad Autónoma de Barcelona.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D.^a Pilar Lorente Periñán. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. Juan Bestard Monroig. C.E.U., Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 2.^o: D.^a Rita Viejo García. T.E.U., Universidad de Cantabria.

Vocal 3.^o: D.^a Amalia Rodríguez Monroy. T.E.U., Universidad Autónoma de Barcelona.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/5

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Eugenio Cortés Gómez. C.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a María Antonia Pain Arias. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. José Luis Vázquez Marruecos. C.E.U., Universidad de Granada.

Vocal 2.^o: D. Plácido Bazo Martínez. T.E.U., Universidad de La Laguna.

Vocal 3.^o: D. Marto Redondo Madrigal. T.E.U., Universidad Castellano-Manchega.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D.^a Pilar Lorente Periñán. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D.^a Fernanda Rodríguez Torras. C.E.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.^o: D.^a María Amalia Kelly Delgado. T.E.U., Universidad de La Laguna.

Vocal 3.^o: D.^a Cándida Fernández Morales. T.E.U., Universidad de Granada.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 julio 1990 (B.O.E. de 7 septiembre 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, Departamento Economía Financiera y Contabilidad, Centro Facultad de Ciencias EE. y EE., a don Antonio Fernández Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 12 de junio de 1991.

El Rector,
P.D., El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL